Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°. 483/00

Salta, 28 SET. 2000
Actuación N° 81/98

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Yolanda NAVIA SANCHEZ, mediante la cual solicita prórroga para presentar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, cuyo tema "Calidad de Atención y Satisfacción del Usuario del Subsector de Obra Social en Salta", fue aprobado por Resolución Interna 272/99 de fecha 09-08-99; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública sugiere otorgar la prórroga solicitada.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo ha emitido opinión favorable, mediante despacho 126/00.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria 12/00 del 11/09/00)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Lic. Yolanda NAVIA SANCHEZ, prórroga por noventa (90) días, a partir de la fecha de notificación, para presentar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, cuyo tema "Calidad de Atención y Satisfacción del Usuario del Subsector de Obra Social en Salta", fué aprobado mediante Resolución Interna N° 272/99.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a señor Rector, Secretaría Académica, Comisión Académica de la Maestría en Salud Publica, interesada y siga al Departamento de Posgrado de la Facultad.

D. A. A.

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO